

HACER

AÑO XII - N° 53 SEPTIEMBRE 1990

PUBLICACION DE LA
COOPERATIVA FALUCHO
DE VIVIENDA LTDA.

10-11

Asambleas Regionales

12

Estado de
Ejecución
de obras

18

SIDA
Lo que Ud.
debe saber

**COOPERATIVA "FALUCHO"
DE VIVIENDA LTDA.**
(Adherida a "UNICOOP". Unión
de Cooperativas de Vivienda Ltda.)

HACER

Director

Lic. Gerardo F. Martínez

**AÑO XII - N° 53
SEPTIEMBRE 1990**

Casa Central

Mayor E. Olivero 270
7000 Tandil
Tel. 29060

Sucursal Buenos Aires

Gurruchaga 1149
1414 Capital Federal
Tel. 772-9079 y 773-0931

Sucursal Bahía Blanca

Lamadrid 63
8000 Bahía Blanca

Sucursal Comodoro Rivadavia

Italia 846 - Of. 15
9000 Comodoro Rivadavia
Pcia. Chubut

Sucursal Libertador

Gral. San Martín
Tucumán esq. Entre Ríos
4512 Lib. Gral. San Martín
Pcia. de Jujuy

Sucursal Necochea

Calle 55 N° 2750
7630 Necochea
Pcia. Bs. As.

Sucursal Río Gallegos

Libertad 34
9400 Río Gallegos
Pcia. Santa Cruz

Registro de la
Propiedad Intelectual
N° 116.761

Coordinación Periodística:

Alicia Gomez Cubero

Diagramación y Coordinación Gráfica

Oswaldo Escribano
(Prensa Autónoma 361- 8358)

Impresión

El Cid
Av. de Mayo 666

Los artículos firmados no representan
necesariamente la opinión de la Dirección.
Siendo su contenido de la exclusiva
responsabilidad de sus autores.

HACER

O NO

HACER,

ESA ES LA

CUESTION

Son conocidas por nuestros lectores las dificultades que debemos sortear para lograr la concreción de nuestros planes de Vivienda. Lo fue en el Plan 1000 viviendas, lo es en el Plan de 732 viviendas en Ciudad Evita, Partido de la Matanza.

No es ésto una novedad, ni tampoco algo que nos asuste o nos acobarde. Todo lo contrario, esas dificultades son la savia que alimenta nuestro espíritu de lucha y nos motiva para continuar en nuestro camino que tiene como única meta la concreción de la vivienda para nuestros asociados.

Esta reflexión viene a cuento por lo publicado en la revista Para Todos, en su número 87 correspondiente al 25 de agosto de 1990, cuya editorial y páginas 22 y 30 están dirigidas a nuestras obras.

El director de la revista, en su editorial, mezcla una acción de neto corte político, el resultado del comicio del 5 de agosto, con un hecho eminentemente social como lo es la construcción de viviendas.

Supone el editorialista que todos los problemas de infraestructura de Ciudad Evita son producidos por la construcción de nuestros conjuntos habitacionales.

Entiende el periodista que la democracia es sólo peticionar, pedir cuentas, exigir derechos. Se olvida del capítulo de las obligaciones del ciudadano, de la comunidad organizada y su contribución solidaria al mejor vivir.

Hemos dado sobradas pruebas de cooperación con la Sociedad de Fomento San Cayetano brindando todo tipo de información y proponiendo un trabajo mancomunado para

lograr mejoras para la Ciudad Evita que será el lugar de residencia de nuestros asociados.

Ofrecimos los camiones que sean necesarios para que el municipio pueda dar cumplimiento a lo solicitado en la minuta de Comunicación referida al ensanche del canal de desagüe en la zona perteneciente al natatorio Namuncurá.

Recurrimos a los organismos competentes para que nos informaran sobre los servicios de infraestructura.

La sociedad de Fomento San Cayetano, luego de tener acceso a toda la documentación aportada por nuestras entidades para la concreción de las obras, tanto en el municipio cuanto en el Instituto de Vivienda de la provincia de Buenos Aires, se dirige al señor gobernador poniendo en tela de juicio el cumplimiento de la ley 8912 de uso del suelo y de las ordenanzas municipales en cuanto a densidad poblacional.

No informan sobre el retiro adicional de las viviendas de la

ruta provincial 21 hecho a costa de donar mayor cantidad de terreno pagado por los asociados que van a habitar dichas viviendas.

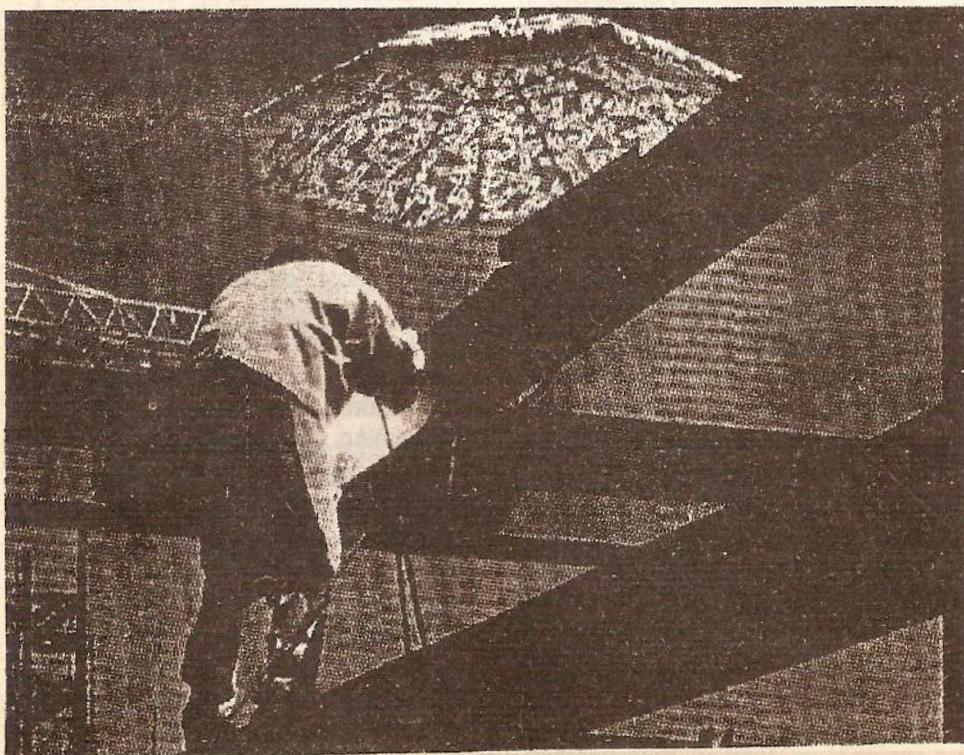
Ignoran o esconden la verdad primaria: que las viviendas que hoy se construyen, de interés social, son conceptualmente del mismo origen que las que ellos tanto defienden, con la única salvedad que hace 40 años las viviendas que el Estado REGALABA eran totalmente distintas a las actuales, porque hace 40 años la Argentina era rica y hoy está quebrada. Además, todos somos responsables de esta situación por hacer mal o por no hacer, porque el no hacer y desde la tribuna criticar y echar culpas a los otros forma parte de nuestro "folklore popular" que nos lleva a esta situación.

Nosotros apostamos al hacer, al equivocarnos pero hacer, a ir de frente y a las fuentes.

Las instituciones, como los hombres, sólo son conocidos por los hechos.

SUMARIO

- 2**
EDITORIAL. Hacer o no hacer.
- 4**
Burocracia vs. Democracia II.
- 6**
Algo inexplicable.
- 8**
Por un registro nacional de beneficiarios.
- 8**
Convenio Colegio de Graduados y Facultad de Ciencias Sociales
- 9**
Sortearon viviendas en Falucho IV
- 10 - 11**
Asambleas Regionales
- 12**
Estado de ejecución de obras.
- 14**
La crisis del golfo.
- 15**
Carta a todos los padres del mundo.
- 16**
Televisión - Teatro
- 17**
Guía de espectáculos
- 18**
SIDA: cómo prevenirlo



BUROCRACIA VS. DEMOCRACIA II

Con la única finalidad de que compartan con nosotros el camino recorrido y el por recorrer, los que nos llevarán a ver finalmente concretado el anhelo de construir las 516 más 232 viviendas en Ciudad Evita, es que continuamos con este largo y tedioso relato.

Vale, sin embargo, detenerse en él como símbolo de lo que nos está pasando a los argentinos en los momentos que estamos viviendo: ¿Cómo? Con sólo pensar que si esto sucede en el área de la vivienda, por qué no pasaría en todas las otras áreas que van desde la salud y la educación hasta la defensa y las relaciones exteriores.

Pero sigamos con el relato que nos ocupa, ya que el mismo posee caminos paralelos —¿o no?— dentro del municipio, a nivel de la Provincia de Buenos Aires y en la Subsecretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental (S.S.V.O.A.).

Una de las preocupaciones que habíamos manifestado en el artículo reproducido en las páginas 4 y 5 del N° 52 de la Revista HACER, estaba referida al convenio que debía firmar el municipio con el FONAVI, como condición necesaria pero no suficiente para la liberación de los fondos por parte de la S.S.V.O.A. para la financiación de los Conjuntos Urbanos que nos ocupan. Pues bien, el convenio no se firmó pero los fondos se liberaron. La Provincia de Buenos Aires canceló la deuda del municipio liberando a éste del compromiso de pago ¿Incomprensible?

Sólo si nos preguntamos por la solución para los 125 municipios restantes de la Provincia.

Otra de las cuestiones a dilucidar estaba referida al tratamiento de los expedientes por parte del Concejo Deliberante para lograr

la aprobación de los planos y así poder iniciar las obras.

El compromiso asumido por las empresas constructoras con el Instituto Provincial de Vivienda (IPV) era que las obras debían iniciarse antes del 14 de junio pues sino existía el peligro de que la S.S.V.O.A. dejara sin efecto el financiamiento debido al requerimiento del Banco Mundial, en el marco del convenio firmado con la mencionada entidad crediticia.

Así las cosas, y ante reiteradas reuniones con miembros del Concejo Deliberante, conseguimos que el citado cuerpo cite a una reunión extraordinaria para el día 15 de junio, teniendo como único tema nuestros expedientes.

Imprevistamente en el día y a la hora fijada para la reunión, la Junta Vecinal SAN CAYETANO de Ciudad Evita presenta una nota al Concejo Deliberante donde expone razones para avalar la negativa del Concejo a nuestro requerimiento.

La nota es tratada en la reunión del Concejo y los concejales resuelven pasar a cuarto intermedio hasta tanto se diluciden las cuestiones planteadas por los vecinos y se compatibilicen sus requerimientos con nuestros proyectos, a fin de no generar situaciones de conflicto.

Con la idea de acercar posiciones, y con la única finalidad de dejar perfectamente aclaradas todas las dudas que pudieran tener los miembros de la Junta Vecinal, aceptamos la sugerencia del concejal Bevilacqua en el sentido de hacer una reunión donde participen todos los involucrados directamente en la construcción. Es así que participan los miembros de la Comisión Vecinal, las empresas constructoras de las dos obras (SIDECO AMERICANA, 516 viviendas y ODISA, 232 vi-

vendas), integrantes de los Consejos de Administración de las Cooperativas FALUCHO y UNICOOP, y el proyectista de esta última obra; y por el Concejo Deliberante, el concejal Bevilacqua. La mencionada reunión se efectúa el día sábado 23 de junio a las 10 en la casa de un miembro de la Junta Vecinal. Luego de un extenso debate sobre las supuestas deficiencias de los servicios en Ciudad Evita, y teniendo en cuenta que entre los miembros de la Junta Vecinal había una arquitecta y una ingeniera, se resuelve hacer una reunión técnica al día siguiente, domingo 24 de junio a las 18, en la sede del Concejo Deliberante.

Ante la imposibilidad de acceder a las instalaciones del Concejo Deliberante, y a sugerencia de la ingeniera miembro de la Junta Vecinal, la reunión se hace nuevamente en la casa de otro integrante de la mencionada Junta.

Ante nuestra sorpresa (los representantes técnicos de las empresas constructoras y el representante técnico de las Cooperativas), la reunión es con todos los vecinos que hubieran participado en la reunión del día anterior.

Conscientes de que el único objetivo era lograr la ejecución de las obras, nos prestamos a que los vecinos nos tomaran examen de competencia profesional y analizaran los antecedentes para determinar la capacidad para la ejecución de las obras. (Luego de la reunión salimos con la enorme duda sobre si la carencia de agua era para beber o para nadar, dadas las instalaciones observadas en las casas visitadas). Pensamos que el problema había quedado resuelto y esperamos la reunión ordinaria del Concejo del 29 de junio donde se iba a completar, asimismo, la reunión suspendida

el 15 de junio.

Pero los miembros del Consejo Vecinal no estaban conformes con la construcción de los conjuntos habitacionales en la zona, a pesar de su declamación en contrario.

La tesis por ellos sustentada era que no se oponían a la construcción de las viviendas siempre y cuando, previo a ello, los organismos competentes resolvieran el tema de los servicios de infraestructura.

La postura de las Cooperativas era que los adjudicatarios de las viviendas se iban a sumar al reclamo de mejoras de servicio porque todos querían condiciones de vida dignas.

La única duda que nos queda es si la misma oposición de los vecinos se hubiera llevado a cabo si en lugar de las obras proyectadas se hubieran proyectado viviendas individuales aun con mayor ocupación del suelo.

Así las cosas, la Junta Vecinal cita a los miembros del Concejo Deliberante a una visita a la Ciudad para que tome conocimiento de la situación que ellos plantean.

La reunión antes aludida se realiza el miércoles 27 de junio a las 15, y ante nuestra sorpresa, se hacen presente catorce concejales de las dos bancadas sobre un total de veinticuatro que forman el Concejo y alrededor de 60 vecinos de la zona.

El recorrido de la zona lleva aproximadamente tres horas, y en la arenga final el representante de la Junta Vecinal exhorta a los concejales a votar la resolución de los expedientes conforme a lo visto (entre nosotros, por la negativa). Vale aquí la aclaración de que nuestra presencia fue al solo efecto de informar a los miembros del Consejo sobre dudas de los proyectos a construirse.

Conviene aquí preguntarse por el poder de esta Junta Vecinal que representa, como mucho, el 0,5% de la población total del Partido de La Matanza, para lograr la presencia de más del 50% del Concejo Deliberante por la presentación de una nota. Más aún pensemos en el origen de esta obra (el de Ciudad Evita) hacia

quién iba dirigido el barrio y en manos de quién está hoy y hacia dónde pretenden llevarlo.

Vale aquí hacer algunas reiteraciones a fin de aclarar debidamente todas las posiciones y evitar, en alguna medida, las subjetividades propias del relato de una parte involucrada; a saber:

1.- La Junta Vecinal objeta por falso el Certificado de Factibilidad expedido por el Jefe de Distrito Ezeiza de Obras Sanitarias de La Nación, poniendo en duda la idoneidad del funcionario. Eso sí, sólo verbalmente.

2.- El citado funcionario asiste a una reunión de la Comisión creada por Ordenanza Nº 9003 a fin de explicar su posición y la de la empresa sobre el suministro de agua y desagües cloacales de la zona.

3.- El funcionario hace expresa mención de que durante su gestión prácticamente no tiene quejas de los vecinos por deficiencias en el servicio.

4.- Los expedientes contaban con informe favorable y sin observaciones de la Dirección de Planeamiento, y así fue elevado al Concejo Deliberante. Sin perjuicio de ello, la directora de Planeamiento con posterioridad aporta una observación que sólo significa una nueva traba. Dicha observación consistía en la realización de un nuevo plano de mensura con la indicación expresa de la cesión de Areas Verdes y Reserva Fiscal.

Decimos que es una traba atento a que dicho pedido era superfluo dado lo establecido en la Ley 8912 del Uso del Suelo y el Proyecto Urbano aprobado.

Con todos los antecedentes antes descriptos asistimos a la reunión del Concejo Deliberante del 29 de junio, en compañía de los representantes de las empresas constructoras y de delegados gremiales de la Construcción preocupados por las fuentes de trabajo del Partido de La Matanza.

Asisten, también, los miembros de la Junta Vecinal acompañados por un numeroso grupo de vecinos que presentan una nueva nota donde reiteran las objeciones a la aprobación de los Proyectos. Finalmente, el Concejo Deliberante

aprueba el dictamen de la Comisión de Vivienda con pedido de cumplimiento a las Cooperativas y sugerencias para los organismos dependientes del Departamento Ejecutivo y para que a su vez éste gestione ante Obras Sanitarias de La Nación e Hidráulica de la Provincia, la realización de diversas tareas de saneamiento.

Con esta aprobación inicial las empresas empiezan con toda intensidad la ejecución de las obras (estamos en el 29 de junio de 1990) y nosotros nos avocamos al cumplimiento de las observaciones que se formularon.

Grande es nuestra sorpresa cuando el Concejo Deliberante, al transcribir el dictamen de la Comisión en Minutas de Comunicación, incluye plazos de cumplimiento de aquello que eran sólo sugerencias, y además supedita la iniciación de las obras a tal cumplimiento.

En nuestro afán por cumplir con todo lo exigido por el municipio acordamos con la empresa SIDECO AMERICANA el aporte de camiones y combustibles y (en la zona de las Piletas Namuncurá) el traslado de tierra de un ensanche de canal a realizarse desde la autopista Richieri al Río Matanza (téngase presente que estamos a más de 2.000 metros de la obra).

Para terminar, llegamos al 30 de agosto de 1990 y todavía no logramos concluir con las aprobaciones (trabas) municipales para empezar formalmente las obras.

Sin perjuicio de ello, para los asociados preocupados por las obras les comentamos que las mismas marchan a un ritmo muy sostenido, a tal punto que podemos afirmar sin equivocarnos que por un lado funcional la MAQUINA DE HACER (la obra a toda marcha) y por el otro, la MAQUINA DE IMPEDIR (todos los resortes municipales para conseguir los elementos formales necesarios para la aprobación de los planes municipales).

Esperamos que en el próximo encuentro sólo nos ocupemos de la marcha de las obras mencionando solamente al pasar la aprobación formal de los trámites municipales.

ALGO INEXPLICABLE

Storani adjudicó un subsidio de alrededor de tres millones de dólares a un club de 137 socios para construir 300 viviendas. El constructor, dirigente de la Coordinadora radical local, transfirió tierras bajas para la obra y las unidades entregadas —sin pisos, artefactos ni puertas— no fueron habilitadas por la Municipalidad.

En 1986, el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, —gobernado entonces por hombres de la Coordinadora Radical— concedió un subsidio para la construcción de 320 casas, a un club platense de 137 socios, que adjudicó la obra a un empresario que combina esa actividad con la de alto dirigente de la Coordinadora local. Ese proceso ha concluido, al cabo de cuatro años, en la edificación de 200 viviendas que no cuentan todavía con ningún servicio básico, se entregan sin sanitarios, sin revoques de terminación, puertas ni pisos y están en terrenos originariamente —por lo menos— inundables.

El titular del Ministerio era Conrado Storani, padre del dirigente platense Federico Storani, en cuyo sector militaba el propietario de la empresa constructora, que a su vez era dueño de los terrenos donde el humilde club "desarrolló" el proyecto, y que ahora aparecen como fácilmente anegables, entre otros graves problemas que afectan al barrio. En la interna de la interna de la Coordinadora local, el tema cobró difusión inclusive a través de una publicación cuyo sustento publicitario depende especialmente de la Municipalidad local, gobernada también, como se sabe, por la Coordinadora.

La historia de este barrio levantado entre 90, 112, vías del ferrocarril y 87, surcado por el arroyo Maldonado, combina factores políticos con deficiencias en las obras encarradas que han motivado inquietud entre los adjudicatarios de las viviendas y en el ámbito del Concejo Deliberante, donde existen pedidos de informes sobre el tema.

El subsidio y la contratación de la obra

En agosto de 1983, el Club 19 de Febrero llamó a asamblea de socios y aprobó cambios en sus estatutos que extendían sus facultades a la ampliación de instalaciones y construcción de inmuebles. Se inició el trámite ante la Dirección de Personas Jurídicas, pero este organismo dio de baja el expediente en noviembre de 1984, sin haber aprobado la modificación de los estatutos.

A fines de 1986, el Ministerio de Acción Social de la Nación, a cuyo frente estaba Conrado Storani, concedió un subsidio de la operatoria 005 (los fondos entregados no deben ser devueltos por la entidad que recibe el beneficio) al Club 19 de febrero de nuestra ciudad. El monto ascendía a 3,7 millones de australes (casi tres millones de dólares a cambio de la época) para destinar a la construcción de 320 viviendas.

La contratación de la obra y la adjudicación de las casas corrían por cuenta del club, cuya capacidad para ello fue establecida por el Ministerio por métodos que no son conocidos.

La institución contrató entonces a la empresa Hormigovial S.A. para la realización del barrio. El titular de la firma es el Ing. Horacio Irisarri, quien ocupa un lugar relevante en la dirigencia de la Coordinadora platense, en particular en la Sección Novena (llegó a ser presidente de ese Comité) y cuya jurisdicción abarca la zona donde están el club y el nuevo barrio.

Dirigentes del 19 de Febrero —hoy presidido por Millone— admiten que Irisarri fue quien les acercó la propuesta: el club solicitaba el subsidio presentando un proyecto

que incluía los requisitos básicos: poseer los terrenos y el plan de edificación del barrio. La propuesta "cerraba" porque Hormigovial tenía, precisamente, terrenos en la zona de 90 y 122 y un plan de viviendas ya elaborado.

Irisarri compartía —y comparte— su militancia con otros altos jefes de la Coordinadora, como el ex-presidente de la UCR platense y hoy diputado nacional Juan Carlos Stábele, el entonces concejal y hoy senador provincial Alberto Rivas, y el dirigente Marcelo Marcó. El máximo referente local de todos ellos era el actual intendente Pablo Pinto, aunque en los últimos tiempos se hayan distanciado —siempre dentro de las filas de la Coordinadora de Storani— y una brecha haya surgido entre el grupo mencionado y el jefe comunal, por luchas por espacios de poder.

En ese sentido, no pasó desapercibido que, se haya presentado en el Concejo Deliberante un pedido de informes impulsado por Javier Quinterno —mano derecha del intendente Pinto— sobre características del subsidio en cuestión, monto, fecha, requisitos que pidió el Ministerio para conceder el beneficio, rendiciones de cuentas y si éstas responden al plan de inversiones y al estado de ejecución de las obras.

En aquel contexto de 1986 las autoridades del club —presidido entonces por Evaristo Cinquetti— solicitaron el subsidio y el engranaje funcionó con eficiencia como para que fuese concedido.

El contrato firmado entre Hormigovial y el club fijaba un valor de 11.442,94 australes por cada vivienda, (unos 8.000 dólares) por un total que ascendía a 3.661.000 australes que se actualizarían a la fecha de cada entrega de fondos a la empresa, según el índice de construcción de la CAC.

Representantes de la firma y del club coinciden en afirmar que, sin embargo, las entregas del subsidio nunca completaron los 3.661.000 australes prometidos, habiéndose recibido 700 mil australes en diciembre del 86 y 2.240.000 en enero del 87, totalizando alrededor de 1.700.000 dólares al cambio de esas fechas.

Los terrenos

Lo cierto es que el proyecto se redujo de 320 a 200 viviendas —que pasaron a tener un costo de 8.500 dólares cada una, según el monto total recibido— y que se levantaron en los terrenos de 122 y 90, propiedad de Hormigovial y cuyo valor estaba incluido en el costo total de la obra, aunque formalmen-

te aparecen como donados. Se trataba de tierra bajas, inundables, que llevaron a Hidráulica de la Provincia, ante los estudios de prefactibilidad presentados, a fijar la cota de fundación y ordenar el consecuente rellenado de los terrenos y la canalización de un sector del arroyo.

Inisari sostiene que el rellenado se efectuó así como el trabajo en el canal y afirma que no posee una certificación de Hidráulica de realización de esas obras porque "no es necesaria". Sin embargo, vecinos de la zona expresan que con las abundantes lluvias de febrero y las últimas de julio el barrio volvió a anegarse.

En materia de trámites en la Mu-

dejar un espacio libre de unos 20 metros entre el límite de la calle y la edificación pero en la práctica ese espacio tiene apenas un metro y medio, que impide la construcción del zanjón de desagüe previsto por Vialidad.

Los servicios

El contrato original entre Hormigovial y el club no incluía la realización de obras de ningún servicio. Según manifiestan las autoridades de la entidad, éstos se pensaban encarar con nuevos subsidios que no llegaron. Así, hace seis meses, el club contrató nuevamente a Hormigovial, esta vez para que realice las obras de infraestructura de agua

tre el club y los vecinos. Pero esto es por ahora un "proyecto" y el barrio hoy está sin luz.

El tendido de la red de gas tampoco está a cargo de nadie. La idea es que después de que se instale la luz los vecinos sigan pagando cuotas para instalar ese servicio.

Las casas

Las casas, construidas en pre-moldeado de hormigón, tienen 40 metros cuadrados (un dormitorio, cocina-comedor y un baño); se entregan sin vidrios ni cables de luz según contrato original entre el club y la empresa. Ahora, además, se entregan sin puertas ni aparatos sanitarios, descontándose a cambio de estos elementos 100.000 australes (valor de marzo pasado, actualizado) cuando los adjudicatarios deban pagar los gastos de subdivisión de los terrenos. No se le colocan pisos (se entregan con cemento alisado) y no se hacen revoques ni terminaciones.

Actualmente, sobre el total de 200 casas, se han mudado al barrio unas 30 familias. Tanto quienes ya están allí instalados como los demás adjudicatarios tienen un temor básico, que los inhibe de exhibirse sobre otros problemas referidos a las viviendas: que los trabajos, tanto en las casas como en la infraestructura, no sean terminados. Por eso su máxima inquietud es que se concluyan todas las obras y les entreguen las viviendas.

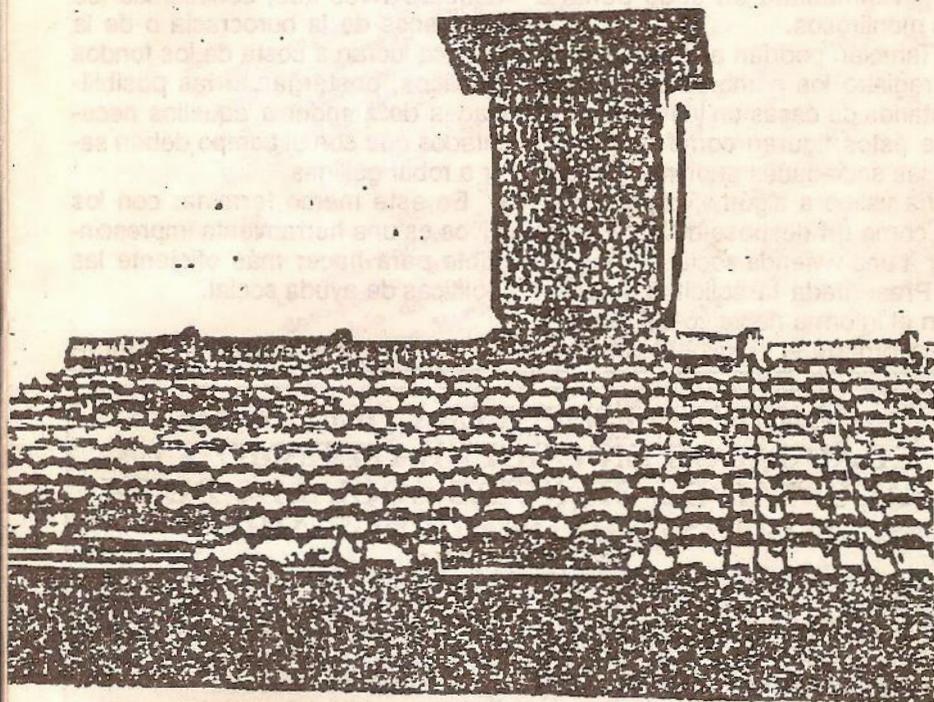
Hasta aquí lo publicado el día 3 de Septiembre del corriente año por el diario "El Día de La Plata".

Posteriores averiguaciones nos han llevado a tomar conocimiento que a una entidad de la localidad de La Matanza, también le fue asignado por la misma época un subsidio de similares características, por aproximadamente U\$S 4 millones y da la casualidad que dicha entidad "contrató" a la misma Empresa Constructora, con la que tiene problemas similares al expresado.

"... Lo Inexplicable" de la situación es que a la fecha no exista una denuncia, sobre tales situaciones, o al menos que algún Juez, ante la información publicada hubiera decidido actuar de Oficio.

Por otro lado el 30 de Marzo de 1987, las Cooperativas Falucho de Vivienda y Asturias de Trabajo Ltdas presentaron ante la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental, el "Plan Solidaridad", por el que preveíamos la construcción de 1.500 unidades de vivienda en 6 localidades del interior de la provincia de Jujuy.

Hasta la fecha no se hizo lugar a nuestra solicitud de crédito.



Techos rotos. Las casas sin tanque de agua. Derivación de algo inexplicable.

nicipalidad de La Plata, la Dirección de Planeamiento aprobó el anteproyecto (incluye todos los proyectos de prefactibilidad) en junio de 1987, y está pendiente la aprobación de la factibilidad.

Sin embargo, sin la factibilidad acordada, existe un hecho irreversible: las 200 casas ya están levantadas y se están entregando en condiciones que se detallan más adelante.

En Obras Particulares de la Comuna, en tanto, se aprobaron los planos en diciembre de 1987 y está pendiente la concesión del final de obra, que se otorgará cuando Planeamiento apruebe la factibilidad. De estos expedientes y de la verificación en el lugar, surge claramente que las casas construidas a la orilla de la Ruta 11 (calle 122) se debe

corriente y cloacas. Los fondos provienen de una cuota que los adjudicatarios pagan desde agosto pasado y que actualmente asciende a 137.000 australes, y de la no construcción de nueve casas en su momento planificadas.

Hoy, la red sanitaria alcanza sólo a 66 viviendas y la empresa promete completar el resto en 40 días, ante la inquietud de los adjudicatarios que aseguran que hace más de un mes que las obras están paralizadas.

Del servicio eléctrico, la empresa dice no ser responsable de modo que, en principio, "nadie" está a cargo ni de la luz domiciliar ni del alumbrado público. A los adjudicatarios se les ha prometido que el club comprará los postes y los cables serán adquiridos y "tirados" en-

POR UN REGISTRO NACIONAL DE BENEFICIARIOS DE CREDITOS PARA VIVIENDA

Quien lea este título pensará que el autor está loco: en plena época de reducción del Estado proponer crear un nuevo organismo público suena a contramano de la historia.

Ocurre que en realidad no se trata de un organismo público sino simplemente de crear un registro que bien puede llevarse a cabo con una computadora y no más de dos operadores, que pueden lograrse entre tantos empleados hoy ociosos, producto de las políticas de restricción de la actividad estatal.

Una necesidad impostergable

Cuando de afianzar la justicia y terminar con los abusos se trata, todo gasto es una inversión. Pues bien, es ineludible terminar con aquello de que una misma persona reciba más de una casa financiada con fondos públicos, a largo plazo y bajo interés. Eso es una verdadera estafa al patrimonio nacional, ya sea que las reciba en forma simultánea o luego de vender la primera.

El Estado no debe darle más de una sola oportunidad a cada habitante sin vivienda para tener su casa. Si la desaprovecha o lucra con ella, debe perder en forma definitiva su derecho a hacerlo.

También debe terminarse con aquello de que los créditos se repartan entre las mismas familias, dando a varios hermanos un crédito o a padres e hijos, de resultados de lo cual finalmente el hijo termina heredando la casa barata recibida de su padre, que se suma a la propia. Así, las oportunidades de una casa a precio y condiciones accesibles quedan en manos de pocas familias, mientras que otros, sin parientes influyentes o acomodados políticos, no reciben jamás nada.

Un registro sencillo:

La memoria de cualquier computadora puede almacenar el nombre y documento de todas las personas que hayan recibido en alguna oportunidad en su vida un crédito para vivienda del FONAVI o B.H.N., o algún otro organismo público o privado financiado con fondos públicos. Hasta podría establecerse por ley la obligación de denunciarlo para evi-

tar un rastreo en los archivos.

Hecho esto, se sumaría a la memoria de la máquina los nombres de todos los titulares de bienes raíces en el país, datos que suministrarían los registros respectivos.

De resultados de lo propuesto las declaraciones juradas de los aspirantes al crédito — hoy tan fáciles de falsear — podrían ser chequeadas con el archivo y procesar en forma inmediata en sede penal a los mentirosos.

También podrían agregarse a este registro los nombres de los propietarios de casas en los country, ya que éstos figuran como propiedad de las sociedades anónimas, lo que le ha valido a algún vivo presentarse como un desposeído para acceder a una vivienda social.

Presentada la solicitud y recién con el informe negativo del registro, se acordaría el crédito. Quienes lo-

gran escapar a este control, ocultando datos, falseando declaraciones u otras, se harían acreedores a alguna sanción penal, lo que quizás, sumado a un adecuado control sirva como disuasión.

Terminar con los vivos

En nuestro país se da el ridículo de que el ladrón de gallinas resulta más perseguido por la justicia que aquellos vivos que, conociendo los recovecos de la burocracia o de la política lucran a costa de los fondos públicos, postergando las posibilidades de atender a aquellos necesitados que con el tiempo deben salir a robar gallinas.

En este marco terminar con los vivos es una herramienta imprescindible para hacer más eficiente las políticas de ayuda social.

Por Miguel Ibarlucía

CONVENIO ENTRE EL COLEGIO DE GRADUADOS EN COOPERATIVISMO Y LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

El 6 de septiembre próximo pasado tuvo lugar la firma del convenio suscripto entre el Colegio de Graduados en Cooperativismo de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

El mencionado convenio amplio de cooperación abarca acciones relativas a la investigación, extensión y la formación, previendo entre sus cláusulas el desarrollo de actividades tendientes a impulsar las actividades académicas referidas a temáticas sociales, cooperativas, nacionales y/o sectoriales a iniciativa de cualquiera de las partes.

Ambas partes podrían requerir financiamiento conjunto para el desarrollo de las citadas actividades, ante organismos públicos y privados nacionales e internacionales.

Asimismo podrán incorporarse a la ejecución otras instituciones u organismos que estuvieren ligados a las mismas.

Los resultados de las investigaciones derivadas del convenio podrán ser publicadas por alguna de las entidades o terceras instituciones interesadas.

En materia de extensión y forma-

ción las partes se comprometen a realizar seminarios, cursos, encuentros, jornadas, conferencias y otros eventos dentro del área de interés e incumbencia de ambas instituciones.

La duración del acuerdo se estableció inicialmente por un período de dos años, con renovación automática salvo objeción explícita de cualquiera de las otorgantes.

Suscribieron el convenio el Licenciado Gerardo F. Martínez en su carácter de Presidente del Colegio de Graduados y el Licenciado Juan Carlos Portantiero como decano de la Facultad de Ciencias Sociales acompañando el acto el Lic. Federico de Anís como secretario del Colegio de Graduados.

El Consejo Directivo del C.G.C. convoca a los graduados interesados en sumarse a la propuesta de intercambio a que dará lugar el convenio de referencia en atención a las múltiples oportunidades de desarrollo profesional que el mismo traerá aparejadas.

Buenos Aires, septiembre de 1990.

COOPERATIVA FALUCHO
Vivienda Ltda.

Personería Jurídica Resolución 11-589/71
Secretaría de Hacienda Mat. 7150
Registro de Comercio 9257

Buenos Aires, septiembre 04 de 1990.-



SR. ADMINISTRADOR GENERAL
ARQTO. LO BRUTTO ANTONIO LEOPOLDO
ADMINISTRACION DE INMUEBLES FISCALES
SECRETARIA DE HACIENDA

REF.: Solicitud de opción de compra.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación al tema de la referencia, a fin de solicitarle en opción de compra el inmueble - designado catastralmente como Circ. III - Secc. 6 - Fracción IV - del Partido de La Matanza, de 93.391 m2. entre las calles Culpina, España, Avda. San Martín y Autopista Ricchieri.-

Motiva el pedido la necesidad de cubrir la demanda de los asociados de esta Cooperativa que no fue posible cumplir con nuestros emprendimientos de 748 viviendas actualmente en ejecución en Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza sobre las fracciones que oportunamente fueron adquiridas a esa administración.-

Es idea de esta Cooperativa llevar adelante en ese terreno un emprendimiento por autofinanciamiento compartido por lo que solicito que sea favorable a nuestro pedido.-

De ser necesario le haremos llegar a la brevedad el anteproyecto técnico y financiero de nuestra propuesta.-

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.

Gerardo F. Martínez
Lic. Gerardo F. Martínez
PRESIDENTE
Cooperativa Falucho, de Vivienda Limitada.-

Publicación del diario "El Patagónico" de Comodoro Rivadavia, el Lunes 2 de Julio de 1990

COOPERATIVA FALUCHO: SORTEARON VIVIENDAS

El sábado 23 en horas de la mañana la Cooperativa "Falucho" de Vivienda Ltda. realizó el sorteo de las viviendas del Barrio Falucho IV que actualmente se construye en Rada Tilly, entre los asociados preadjudicatarios, cuya totalidad pertenece al gremio ATSA Zona Sur.

Dicho complejo habitacional, cuyo financiamiento está a cargo del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano del Chubut, permitirá a otras 16 familias de trabajadores patagónicos lograr el anhelado sueño de la vivienda propia.

Cabe mencionar que este es el segundo barrio que la citada Cooperativa concreta silenciosamente. El primero (Falucho I), de 32 viviendas muestra ya a sus felices habitantes en una constante tarea de mejoramiento edilicio.

El mencionado acto de sorteo se realizó en la sede de la Cooperativa (Italia 846- Ofic. 21) y contó con la presencia de autoridades de la Delegación Zona Sur del I.P.V. y D.U. local y directivos de la citada Cooperativa.

ASAMBLEAS

ASAMBLEA REGIONAL DEL DISTRITO

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado en el Artículo 30º del Estatuto de la Cooperativa Falucho de Vivienda Limitada, convócase a los señores asociados del Distrito... a la Asamblea Regional que se realizará el día ... a las... horas, en el local sito en la calle..., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea Regional.
- 2º) Designación de dos asociados para que en representación de la Asamblea aprueben el Acta y la firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3º) Elección de... Delegado Titular y... Delegado Suplente, que participará en la Asamblea General Ordinaria.
- 4º) Tratamiento de la siguiente Orden del Día de la asamblea General Ordinaria:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 27- OCT- 90

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado en el Artículo 31º del Estatuto de la Cooperativa Falucho de Vivienda Limitada, convócase a los señores Delegados de los Distritos: Tandil, Capital Federal, Bahía Blanca, Jujuy, Gran Buenos Aires y Mar del Plata- Necochea, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 1990, a las 10:00 horas, en la Sede de la Institución, sita en la calle Mayor Eduardo Olivero N° 270- Tandil, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos Delegados para que en representación de la Asamblea aprueben el Acta y la firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración según Actas: N° 787 (Contribución para niños de Jujuy); N° 789 (Cancelación hipotecas Falucho XXIX); N° 792 (Venta local supermercado Falucho II); N° 797 (Condiciones para transferencia del Plan Mil Viviendas); N° 800 (Autorización para suscribir escritura de venta terreno Falucho II); N° 801 (venta oficina calle Moreno- Capital Federal); N° 806 (Donación Fotocopiadora Xerox); N° 813 (Venta 4 locales Falucho IX); N° 814 (Venta 2 locales Falucho XVI); N° 816 (Consid. Cláus. ampliati. Boleto Tierras Fiscales); N° 820 (Construcción Falucho IV); N° 823 (Revocación poderes otorgados por Escr. Daguzán); N° 824 (Revocación poderes otorgados por Escr. Balbiani); n° 832 (Aprobación Convenio con IVIFA); N° 833 (Firma escritura rectific. Falucho XXVIII); N° 835 (Designación Supervisor Técnico); N° 836 (Convenio resolución acuerdos anteriores); N° 839 (Sistema ajuste saldo deuda Plan Mil Viviendas); N° 840 (Afectación tierras al programa Pro-Tierra); N° 841 (Autorización al Gerente Sucursal Bs. As, para suscribir Convenios de Consolidación de Deuda); N° 842 (Demora escrituración Plan Mil Viviendas); N° 844 (Autorización para firmar escrituras Plan Mil Viviendas); N° 845 (Aprobación Acta Comité Ejecutivo N° 72); N° 847 (Rectificatoria Falucho XXXIV).
- 3º) Consideración Actas: N° 793 (Autorizar al Presidente a firmar un Convenio con la CNAS); N° 794 (notas a y de la CNAS); N° 795 (Transcripción Convenio con la CNAS); N° 796 (Nota del 19- Set- 89 a la CNAS); N° 809 (Convenio Consolidación de Deuda con la CNAS); N° 818 (Consideración notas a la CNAS); N° 821 (Propuesta cancelación CNAS); N° 822 (Crédito U\$S 60.000 y cancelación CNAS); N° 843 (Aprobación Actas Comité Ejecutivo N° 70 y 71).
- 4º) Consideración solicitud de reincorporación de un ex asociado.
- 5º) Consideración del pago de los Gastos Comunes originados por el suministro de agua y mantenimiento de las instalaciones, del B° Falucho I, de aquellos asociados que saldaron sus viviendas.
- 6º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, Informe del Síndico y de Auditoría, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 30 de junio de 1989 y el 30 de junio de 1990 y Proyecto de Distribución de Excedentes.

Antenor Mansilla
Secretario

Lic. Gerardo F. Martínez
Presidente

REGIONALES

ARTICULO 32º) del Estatuto: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

NOTA: La documentación a considerar por la Asamblea se encuentra a disposición de los asociados en su Sede Social: Olivero 270- Tandil; en Sucursal Buenos Aires: Gurruchaga 1149- Capital; en Bahía Blanca: Lamadrid 63; en Jujuy: Tucumán y Entre Ríos- Ldor. Gral. San Martín; en Gran Buenos Aires: Fasora 89 - Haedo y en Mar del Plata-Necochea: 62 N° 2635- Necochea.

NOTA IMPORTANTE: A efectos de verificar que los asociados incluidos en las listas de candidatos para Delegados, Consejeros y Síndicos no se encuentren comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el Artículo 64º) de la Ley 20337, las mismas deberán ser presentadas con una antelación no menor de veinte días a la fecha señalada para la Asamblea Regional de Distrito y Asamblea General Ordinaria, caso contrario las listas que se presenten fuera de término serán rechazadas. Las presentaciones podrán efectuarse en los mismos lugares donde se exhibe la documentación para la Asamblea.

CRONOGRAMA ASAMBLEAS REGIONALES

CONVOCATORIA	DIAS	BAHIA BLANCA	M. DEL PLATA NCH	GRAN BS. AS.	CAPITAL	JUJUY	TANDIL
Remitir. Conv. a los asoc.	(30 ds. antes de Asam.)	19 Set.	28 Set.	—	—	—	—
Publicar Conv. en Diarios	(30 ds. antes Asam. - 100RI)	—	—	26 Set.	27 Set.	21 Set.	28 Set.
Plazo para presentar Lista candidatos a Deleg. con firma 10% Asoc. Distrito	(20 ds. antes Asam.)	28 Set.	28 Set.	5 Oct.	8 Oct.	3 Oct.	9 Oct.
Acta Cons. para Analiz. Viabl. Estatutaria Integr. Listas	(10 ds. antes Asam. Reg.)						
Acta Cons. para Expedirse sobre Listas	(72 hs. antes Asam. Reg.)						
ASAMBLEA REGIONAL		19 Oct. 20 hs.	20 Oct. 15.30 hs.	26 Oct. 19 hs.	27 Oct. 10 hs.	23 Oct. 20 hs.	29 Oct. 20 hs.

SEDES DE ASAMBLEAS: TANDIL: Mayor Olivero 270 - CAPITAL: Berutti 2845 P.B. - MAR DEL PLATA Y NECOCHEA: Calle 55 N° 2750 - BAHIA BLANCA: Lamadrid 63 - JUJUY: Tucumán esq. Entre Ríos - GRAN BUENOS AIRES: Berutti 2845 Cap.

CRONOGRAMA ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA	FECHAS
INFORMAR A SAC y PERS. JUR. 45 DS. ANTES ASAM. - ART. 31 ESTATUTO SOCIAL	17 SET.
TERMINO PARA PRESENTAR LISTA CANDIDATOS CONS. TIT. y SUPL., SINDICOS TIT. y SUPL. PARA CONS. DEL CONS., SUSCRIP. POR 10% ASOC. COOP. - 20 DE ANTES ASAM. - ART. 121 RI	11 OCT.
ACTA CONS. PARA ANALIZAR VIABL. ESTATUT. INTEGR. C/ LISTA - 10 DS. ANTES ASAM. ART. 122 RI	
ACTA CONS. PARA EXPEDIR. SOBRE LISTAS PRES. - 72 HS. ANTES ASAM. - ART. 125 RI	
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	31 OCT.
	20 HS.

Estado de ejecución de las obras

Informe de los complejos **Unicoop II** en Barrio Villa Rossi y **Falucho XLIV** en Barrio Isabel la Católica

A partir de este número y en forma continuada hasta la terminación de las obras, les brindamos un estado de avance de las obras, para que sirva como información y contralor de los plazos previstos para la entrega de las mismas.

Las obras dieron comienzo el 14 de junio de 1990 y el estado que les brindamos es al 30 de Agosto de 1990.

Para una mayor información del estado de avance usaremos una identificación de cada edificio que permanecerá inalterable hasta la finalización de la obra.

Obra: 232 viviendas - Unicoop II

Por razones operativas la Empresa constructora inicia las Obras con el Edificio E3 siguiendo por el E4, E2, E1.

Edificio E3

A la fecha se ha completado la ejecución de los pozos romanos (pilotes de gran diámetro), cabezales y vigas de encadenado inferior en la totalidad del edificio.

En el primer cuerpo del edificio (H) se encuentra completa la mampostería de elevación hasta la altura de losa previéndose el hormigonado de la misma en la primera semana de Setiembre.

Edificio E4

Se ha completado el hormigonado de los pozos romanos y se encuentra a la fecha, completando el llenado de los cabezales.

Edificio E5

Se encuentra en un 80% el llenado de los pozos romanos faltando para completar la totalidad los más chicos, los del borde.

Edificio E2

Se encuentra en un 50% la ejecución y hormigonado de los pozos romanos.

Edificio E1

Se encuentra en un 30% la ejecución de los pozos romanos. Con relación a las tareas generales debemos señalar que se encuentra terminado cerca y cartel de obra, estando en un 80% la ejecución del obrador.

Obra 516 viviendas - Isabel la Católica

Por razones apuntadas anteriormente la obra se inició por el Consorcio IV siguiendo por el II y así sucesivamente.

Consorcio IV

Edificio A10

Ejecutado los pilotes, las vigas de fundación, los tensores entre vigas a la altura de cada pilote, la instalación sanitaria gruesa (descarga de cloacas y pluviales, la platea y montando los túneles para su hormigonado tentativo el lunes 03/09).

Edificio A 9

Ejecutado los pilotes, las vigas, los tensores y la instalación sanitaria gruesa con platea incluida se están ejecutando los zócalos.

Consorcio II

Edificio A 5

Se encuentran ejecutados el pilotaje y las vigas de fundación, se avanza en instalación sanitaria y platea.

Edificio A 4

Se ejecutó todo el pilotaje, se están ejecutando las vigas de fundación.

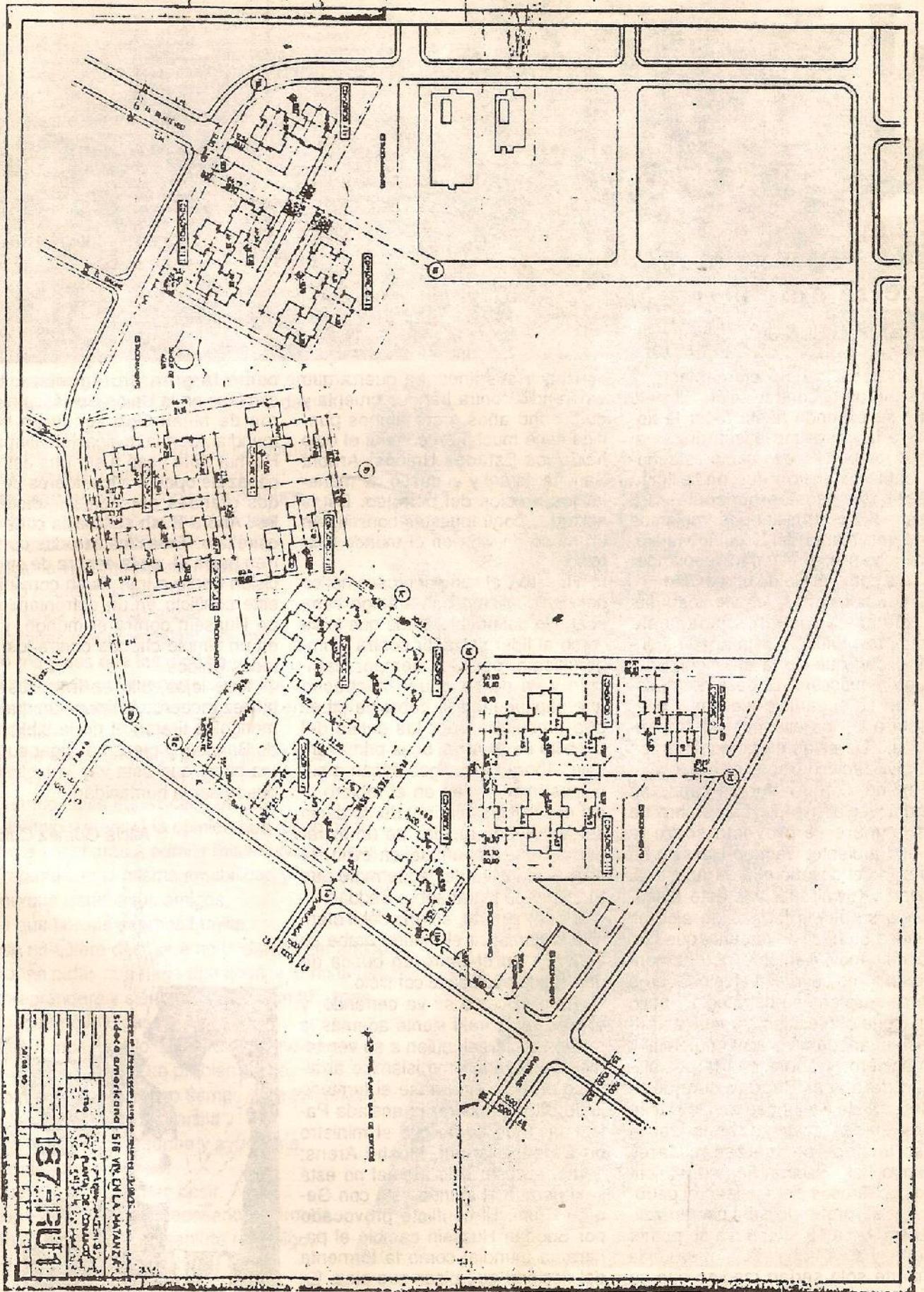
Edificio A 3

Se encuentra en ejecución el pilotaje. Con relación a las tareas generales podemos mencionar que se encuentra completo el cerco y cartel de Obra, como asimismo el relleno de suelo y obrador.

Para la realización de las bases de apoyo de contrapiso se usa la tosca que se saca del mismo terreno colocando en el yacimiento la tierra superficial.

Se preve el hormigonado de las primeras unidades correspondientes al Edificio A 10 el día 3 de setiembre próximo.

DISTRIBUCION DE LAS VIVIENDAS EN EL COMPLEJO ISABEL LA CATOLICA



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SÍDECO AMERICANA	
187-PU1	SIB NR. 01 LA MANIZAL
21.02.70	21.02.70

Jaque al rey

Una vez más la reciente guerra amenaza a la humanidad

El desierto dará eternamente la imagen de la contradicción. El cielo que se extiende hasta tocar la tierra, o la tierra que busca unirse al cielo rompen bruscamente esta incabable extensión que nada limita hasta sus remotos horizontes. La oscuridad y el misterio, semejantes a la vestimenta del beduino viajero, envuelven esta claridad resplandeciente como el filo de una espada.

Los huracanes, los vientos y las tormentas arrastran rápidamente esta paz profunda, esta aparente inmovilidad que de la eternidad sólo tiene la máscara. El desierto muestra en su superficie algo muy diferente a lo que esconde en sus entrañas. De estas entrañas emergen la civilización árabe, el Islam y el petróleo, con una fuerza capaz de conmover al mundo. La sombra de un hombre se proyecta sobre la arena ardiente: Saddam Hussein ha lanzado el desafío el 2 de Agosto al invadir Kuwait. Tal vez esté ejecutando su última jugada de ajedrez frente a un hábil adversario, que con rápidos movimientos alineó al mundo en torno suyo. En efecto George Bush desplegó su estrategia y puso en jaque al presidente iraquí, en primer lugar con un boicot comercial y financiero, y ahora con la posibilidad de atacar Bagdad cuando el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas acaba de autorizar el uso limitado de fuerzas militares contra Irak. Saddam tiene dos motivos poderosos para pelear: el petróleo y su profundo sentimiento religioso. A los 10 años tuvo su primer arma, y de allí en más la guerra o la muerte sólo serían medios que su mentalidad fatalista utilizaría para

conseguir sus fines. La guerra que emprendió contra Irán fue cruenta y duró ocho años, pero ambos pueblos tiene mucho en común: el odio hacia los Estados Unidos, Arabia Saudita, Israel y el deseo de manejar los precios del petróleo. Estas actitudes contrapuestas constituyen un modo de vida en el mundo islámico.

Hussein, el campeón carismático del nacionalismo pan-arábigo tiene el apoyo del pueblo árabe que lo ve como al líder salvador contra el imperialismo, pero los tiempos cambian y ya no es aquel muchacho que capitaneaba la barra de pibes que ambulaban por las calles del pueblito de Al Awja, en la primavera irakí. Ahora los amigos pasan a ser piezas importantes en el tablero, y así el otro Hussein, rey de Jordania se mueve con rapidez de un extremo al otro, empeñado en evitar la onda expansiva del jaque mate que Bush puede lograr sobre Saddam.

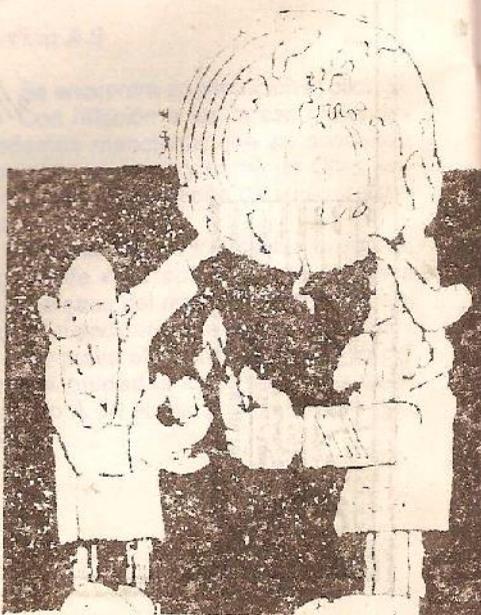
Por otra parte, en una débil ofensiva diplomática el mundo árabe se convoca en el Cairo en busca de una salida pacífica al conflicto.

Pero el cerco se va cerrando, y el presidente irakí siente además la presión de Israel, quien a su vez teme que el fanatismo islámico arraigado en Hussein arrase el territorio judío para recuperar la ansiada Palestina. Pero como dijo el ministro de Defensa israelí, Moshe Arens: "Israel no está solo". Israel no está solo porque el mundo está con George Bush. El conflicto provocado por Saddam Hussein cambió el panorama mundial como la tormenta del desierto que pisan sus pies. En los últimos meses Europa se erguía

como la gran protagonista. Los cambios en la Unión Soviética hicieron de Mijail Gorbachov un líder mundial. Con la unificación alemana Helmut Kohl pasó a ser una estrella capaz de opacar a los líderes de las dos grandes potencias tradicionales. Ahora Bush salta a la cima del estrellato. Todas las miradas concurren hacia él, en la espera de su decisión frente a Irak. Bush convirtió a este conflicto en un enfrentamiento de Hussein contra el mundo, y no en un simple choque contra los Estados Unidos.

Muy lejos, allá en Irak Hussein tal vez recuerde la época en que los mongoles tiraron al río la biblioteca de Bagdad, y piense al jugar su última pieza que esta vez la biblioteca puede ser la humanidad.

Alicia Gómez Cubero



Carta a todos los padres del mundo

(Adicto anónimo)

No me des todo lo que te pida.
A veces sólo pido para ver hasta cuánto puedo tomar.
No me grites.
Te respeto menos cuando lo haces,
y me enseñas a gritar a mí también,
y no quiero hacerlo.
No me des siempre órdenes.
Si en vez de órdenes,
a veces me pidieras las cosas,
yo lo haría más rápido y con más gusto.
Cumple tus promesas, buenas o malas.
Si me prometes un premio, dámelo.
Pero también si es castigo.
No me compares con nadie,
especialmente con mi hermano o hermana.
Si tú me haces lucir mejor que los demás,
alguien va a sufrir,
y si me haces lucir peor que los demás,
seré yo quien sufra.
No cambies de opinión tan a menudo
sobre lo que debo hacer, decídetelo
y mantén esa decisión.
Déjame valerme por mí mismo.
Si tú haces todo por mí,
yo nunca podré aprender.
No digas mentiras delante de mí,
no me pidas que las diga por tí,
aunque sea para sacarte de un apuro.
Me haces sentir mal y perder la fe en lo que dices.
Cuando yo hago algo malo,
no me exijas que diga el "porqué lo hice".
A veces ni yo mismo lo sé.
Cuando estés equivocado en algo,
admítelo y crecerá la opinión que tengo de tí.
Y me enseñarás a admitir mis equivocaciones también.
Trátame con la misma amabilidad y cordialidad
con que tratas a tus amigos,
ya que porque seamos familia,
eso no quiere decir que no podamos ser amigos.
No me pidas que haga una cosa si tú no la haces.
Yo aprenderé y siempre haré lo que tú hagas,
aunque no lo digas;
pero nunca haré lo que tú digas y no hagas.
Cuando te cuente un problema mío,
no me digas "no tengo tiempo para tonterías",
o "eso no tiene importancia".
Trata de comprenderme y ayudarme.
Y quíereme y dímelo.
A mí me gusta oírte decir,
aunque tú no creas necesario decírmelo.
Abrázame. Necesito sentirte mi amigo,
mi compañero a toda hora.



un hijo

REVISTA 15 HACER

"Tato x 2.000"

"Tato en la vereda del sol". Programa cómico. Con Tato Bores, Roberto Carnagui, Gabriela Acher y elenco. Domingos a las 21 horas por Canal 13.

Sí se mezclan chivos que más bien son avisos publicitarios, chicas bonitas más o menos vestidas y premios diversos, dará como resultado un prototípico programa de televisión, sujeto a diversas variantes de acuerdo a su género, o a su tiempo de cocción.

A "Tato en la vereda del sol" sólo le falta el último agregado.

Pero Tato es Tato. Grandes anteojos y ridícula peluca que oculta una calvicie que ya casi nadie recuerda. Un intuitivo y mordaz observador de la realidad nacional (sobre todo la económica). En el último programa, su más acertada creación, el monólogo, apagó nada menos que 2.000 velitas en una imaginaria torta de cumpleaños. Casualmente Tato cumplía 30 años en el humorismo.

A través de su renombrada

verborragia, desfilan en este particular monólogo, una sucesión de personalidades políticas que dieron que hablar a los argentinos durante 3 décadas. Nada menos que 16 presidentes y 37 ministros de Economía fueron suficiente material para que Tato elaborara un largo monólogo en el cual se dio el lujo de saltarse sin ningún problema los 7 años de dictadura militar ("porque es mejor no acordarse", explicó). Su personaje favorito: el ingeniero Alsogaray, quien con su "hay que pasar el invierno" y sus llamativos tics parece querer afianzar esa preferencia.

El resto del programa, casi lo mismo de siempre. La estrella fue, sin dudarlo, el cumpleaños.

Y sí. Tato es siempre Tato. Da que hablar y habla hasta por los codos. Hace su oficio y tiene su público. Tómelo o déjelo.



Daniela Borrini

"¿Por qué le habrán puesto Broadway?"

Recuerda el slogan "¿por qué le habrán puesto caballos...?" Pertenece a un comercial del licor Legui y hacía mención al conocido jockey argentino, Leguzamo.

Bueno, ahora la pregunta es por qué le habrán puesto "Broadway", porque en realidad, la comedia musical que se representa en el teatro Blanca Podestá mucho dista de servir de excusa al título.

Sí, la música es de Cole Porter y George Gershwin; hay 13 músicos en escena, 22 bailarines, 4 cantantes y un coro de 6 personas; además de un vestuario de 160 trajes con zapatos de tap y sombreros incluidos. Es decir, la producción del musical —Gustavo Levit— no deja nada que desear al argentino que está tan mal acostumbrado a estas cosas, sobre todo en un país con crisis más cultural que económica; pero de ahí a hacer semejante similitud...

Sí alguien observó algún musical, por modesto que sea —lo dudo— norteamericano, y la presentación de los Oscar, y ve Broadway Argentina podrá hacer las

mismas comparaciones. Desde la puesta en escena de Carlos Veiga, el diseño de luces de Miguel Cuortas y mejor ni hablar de los bailarines. Mientas en Estados Unidos parecen muñecos, por su semejanza física y la sincronización técnica y coreográfica, en este musical hay para todos los gustos, física y técnicamente. Se podían haber obviado porque la orquesta sola es suficiente y por cierto muy buena. ¿Los cantantes? En fin.

El diseño del vestuario de Ana Rocchi, las coreografías de Ana Padilla y Carlos Veiga y la dirección musical de Omar Cyrulnik ayudan a zanjar las diferencias y así la obra se puede disfrutar en una butaca argentina, pero ojo, no se deje engañar por el cartel y al volar tan alto imagina que está ante un espectáculo de Broadway porque caerá en un error irreparable.

Silvina Reinhold

GUIA DE ESPECTACULOS

Teatro

• El IV Festival Latinoamericano de Teatro de Córdoba tendrá una subsección en el Teatro Nacional Cervantes en Buenos Aires. Allí se presentarán entre el 18 y el 28 de octubre algunos de los elencos nacionales, latinoamericanos y europeos invitados al festival teatral más importante de la Argentina.

• En el Teatro Municipal General San Martín se estrenarán en octubre tres obras de autores argentinos. El viernes 5 subirá a escena *Penas sin importancia*, de Griselda Gambaro, protagonizada por Alicia Zanca con dirección de Laura Yusem. El 12, se estrenará *Memorial del cordero asesinado*, escrita y dirigida por Juan Carlos Gené, quien también actúa en la obra junto a Verónico Oddó. Finalmente, el jueves 18, se presentará *El barrio del ángel gris*, primera incursión teatral de Alejandro Dolina, con dirección de Lito Cruz.

• El Centro Cultural Ricardo Rojas, dependiente de la Universidad de Buenos Aires, presenta casi una docena de obras representadas cada fin de semana por grupos jóvenes, transgresores de las convenciones teatrales. En la programación de octubre se destacan *Loca de amor*, dirigida por Emetrio Cero, los viernes a las 23.30 hs. y *La causa noble*, del grupo La Fragua, los viernes a las 23.30 hs.

Música

• *De fueyes y trovadores* es un ciclo organizado por la Fundación Banco Patricios en su flamante sede de Callao y Sarmiento. El 12, 13 y 14 de octubre se presentará Luis Alberto Spinetta, luego actuarán Rodolfo Mederos (19, 20, 21, 26, 27 y 28 de octubre), y el Dúo Binelli-Romero (1, 2 y 3 de noviembre), quedando el cierre a cargo de Horacio Molina acompañado por el maestro Oscar Cardozo Ocampo (9, 10, 11, 16, 17 y 18 de noviembre). Las funciones son los viernes a las 21.30 hs., sábados a las 22 y domingos a las 20 hs.

• Horacio Salgán y su orquesta, Ubaldo De Lío, Néstor Marconi, Raúl Laví y un cuerpo de baile dirigido por Ana María Stekelman se presentan en la sala Pablo Neruda del Complejo Cultural La Plaza en un musical de tango llamado *Imágenes*, de miércoles a sábados a las 21 y los domingos a las 20 hs.

Danza

• Ángel Pericet y el Ballet Español de Cámara siguen en el Teatro Cervantes durante octubre. "Seis sonatas para la reina de España", de Scarlatti, fragmentos de "El amor brujo" de Manuel

de Falla y una selección de baile flamenco conforman el programa representado de martes a sábados a las 20 y los domingos a las 21.30 hs.

• En el C. C. Ricardo Rojas se recordará el Día Mundial de la Danza, los lunes a las 21 hs., con espectáculos de danza contemporánea (1ª, 15 y 29 de octubre), folklórica (8 de octubre) y clásica (22 de octubre), a cargo, entre otras, de las coreógrafas Iris Scaccheri, Adriana Barenstein, Alicia Muñoz y Ethel Bendersky.

Cine

• En el cine Cosmos se estrenará el jueves 18 de octubre *Ojos azules*, del director alemán Reinhard Hauff, protagonizada por Götz George junto a Miguel Ángel Solá, Julio De Grazia y Emilia Mazer. A través de la vida de tres generaciones se emparenta la trágica historia de los campos de concentración, de sus víctimas y victimarios, en el viejo y el nuevo continente.

• En la sala de la Sociedad Hebreaica programa la Fundación Cinemateca Argentina una retrospectiva de la filmografía de Andy Warhol, aquel artista multifacético que trascendió al mundo otorgando valor estético a una serie de latas de tomate a través de un cuadro de grandes proporciones. Del 1º al 11 de octubre.

• Mario Grasso presenta en la Fundación Banco Patricios dos ciclos de cine. *Las imágenes del siglo* reúne los documentales que reflejan el siglo, los martes a las 19.30 hs. mientras que *Aquel cine mudo* convoca una vez más a Chaplin, Laurel y Hardy, Rodolfo Valentino, David Griffith, Buster Keaton y otros, con la ambientación de René Cospito al piano, los jueves a la misma hora.

Video

"Horas de pánico", con David Warner y Michael Ironside, dirigida por George Mihalka.

A la ya clásica historia de rehenes, esta película le agrega un toque muy especial: el humor negro. Irónica e

inquietante, la cámara de Mihaika resuelve en algo más de una hora y media este thriller psicológico, imperdible para los aficionados al género.

"Entre tinieblas", con Carmen Maura, Chus Lampreave y Julieta Serrano, dirigida por Pedro Almodóvar.

Esta vez, la irreverencia almodovariana traspone las puertas de un convento y convierte la supuestamente apacible vida de las religiosas en un "laberinto de pasiones". Carmen Maura y Chus Lampreave —dos rostros habituales en la obra de este director— componen dos monjas audaces, en un film desopilante para mirar sin prejuicios.

Encubrimiento (Cover-up) un documental dirigido por Bárbara Trent.

Después de estrenarse en Argentina en el último Festival Internacional de Cine realizado por Mujeres, llega en video-home este documental multipremiado sobre el escándalo Iran-Contra. Su director es una pacifista norteamericana, graduada en organización comunal. Una película imprescindible, lanzada al mercado del video por La Fábrica de los Sueños, cooperativa de trabajo que inicia, con este título, su actividad como editora.

"Seducción compartida", con Kate Capshaw, David Naughton y Michèle Placido, dirigida por Francesco Massaro.

No estrenada en cines, esta historia devela los innumerables cruces de amor y erotismo que son posibles en el mundo de la alta moda. Mujeres bellísimas giran alrededor de un cirujano cuarentón, con la intención de resolver sus problemas de alcoba. Una comedia para tener en cuenta.

"Ay, Carmela!", con Carmen Maura y Andrés Pajares, dirigida por Carlos Saura.

El excelente cineasta español retoma uno de sus temas de siempre: la Guerra Civil. Y lo plasma en una historia trágica de artistas trashumantes, en la España del '38, quebrada entre los "rojos" y los "nacionales". Es, sin duda, uno de los films más apasionantes de Saura.

Direcciones

- Teatro Nacional Cervantes, Libertad 815, tel. 45-4224.
- Teatro Municipal San Martín, Corrientes 1530, tel. 46-8611.
- Centro Cultural Ricardo Rojas, Corrientes 2038, tel. 953-7019.
- Fundación Banco Patricios, Callao 312, tel. 45-9197.
- Complejo Cultural La Plaza, Corrientes 1660, tel. 45-7117.
- Cine Cosmos, Corrientes 2050, tel. 953-0802.
- Sociedad Hebreaica, Sarmiento 2255, tel. 48-2170.

S. I./J. G. (Prensa Autónoma)

En los próximos tres años morirán diez millones de seres humanos por el

SIDA

TODO LO QUE UD. Y SU FAMILIA DEBEN SABER PERO TEMEN PREGUNTAR

El SIDA es una enfermedad fatal y contagiosa, para la cual aún no hay vacuna ni cura.

Al principio, muchas personas sentían poca simpatía por los homosexuales y los consumidores de drogas endovenosas, que eran la mayoría de las víctimas del SIDA, sospechando que, de alguna manera, merecían la enfermedad. Ahora seremos muchos más. Luchamos contra un mal que puede atacar a cualquiera de nosotros.

No ignoramos que muchos están temerosos y confundidos por muchas mentiras, por rumores y mitos sobre el SIDA. Estas notas pretenden clarificar dudas sobre el mal; reuniendo preguntas de personas como Ud. y como sus vecinos. El SIDA puede y debe ser detenido. Nuestra primera defensa es brindar información precisa que podría salvar su vida.

- De dónde proviene la enfermedad?
- Hay algo así como sexo seguro?
- Por qué algunos contraen la enfermedad y otros no?
- Cuánta gente morirá?
- Cuánto de lo que leo es cierto?
- Dicen que se transmite por la saliva.
- Por qué debo soportar un test de SIDA cuando otros no?

Las preguntas en esta nota fueron extraídas de entrevistas callejeras, encuestas telefónicas y grupales, y representan las preguntas más frecuentes hechas por el público.

• Esta mañana estuve en un transporte público y un caballero tosió en mi rostro. Sé que un resfrío se contrae así; quisiera saber si el SIDA puede transmitirse de esta manera.

Las únicas formas demostradas de contraer el SIDA son: Por la sangre, ya sea por medio de transfusiones contaminadas con virus o compartiendo agujas o jeringas contaminadas, y por el contacto sexual. Esto se debe a que el virus sólo se encuentra, en suficiente concentración como para transmitir la enfermedad, en la sangre y en las secreciones genitales. Si alguien con SIDA estornuda en su cara, puede contagiar gripe o resfrío u otras cosas, pero nunca SIDA.

• Puede contraerse SIDA por saliva de boca a boca?

Hallamos el virus en la saliva. Encontramos el virus de SIDA en casi todos los fluidos del organismo, pero sólo existe en suficiente cantidad para ser transmitido a otra persona en el semen y en la sangre.

• Pueden transmitirla los mosquitos?

No se contrae SIDA por picadura de mosquitos. Dejemos en claro qué son los mosquitos. Son muy específicos en cuanto a los males que transmiten. El mosquito *Culex* transmite Fiebre Amarilla, y el mosquito *Anófeles* transmite el Paludismo. De ninguna manera pueden intercambiar roles. El *Culex* no ocasionará Paludismo, ni el *Anófeles* Fiebre Amarilla, y no solo hay evidencias de laboratorio de que el virus no se transmite así, sino también estudios clínicos. Hay un lugar en EEUU, en Florida, en donde hay una comunidad plagada de mosquitos. Ningún anciano, inactivo sexualmente, ni niños, que fueron picados por mosquitos, contrajeron SIDA. Se deduce que no fueron las picaduras de mosquitos las que produjeron el contagio, sino los contactos sexuales.

• Se contrae por besos?

Hay registros que dicen que el beso profundo o francés, o húmedo, como se llama, es algo a lo que la gente no debe temer; siempre agrégo el axioma de que hay una remota, muy remota posibilidad de que alguien pueda contraer SIDA así; pero ciertamente, no es probable.

• Si alguien está sudando y se toca su cuerpo y se absorbe el sudor con el cuerpo: Se contagiará el SIDA?

Un atleta no transmite el SIDA a otro atleta por la camisa sudada o compartiendo toallas o por la afeitadora eléctrica o el desodorante. No.

• Si tuviera que usar el teléfono público: tendría que preocuparme por el SIDA?

No se contrae SIDA en un teléfono, aún cuando alguien escupiera y otro lo lamiera, esa no es la forma en que se transmite el SIDA.

• En un baño público, si alguien se sienta allí, tiene una herida o corte en sus nalgas, y otra persona llega a usar ese baño más tarde, en pocas horas; contrae el SIDA si tiene una herida en sus nalgas también?

No hay forma alguna de que una

persona contraiga SIDA en el baño, no importa quién lo haya usado antes, enfermo o sano.

• *Se transmite el virus a través del aire?*

No; es un virus muy frágil, y eso es una suerte. Si fuera resistente tendríamos más problemas que ahora, pero este virus es muy frágil y no sobrevive fuera del cuerpo. Y, por cierto no es un virus que pueda ser transmitido por aire.

• *Me caso este año, y muchos me preguntaron: Te harás la prueba del SIDA? Por qué tengo que pasar por un test de SIDA cuando otros no?*

Si alguien está por casarse tiene sentido conocer el resultado de la prueba de sangre del otro miembro de la pareja, no sólo porque si una persona resulta positiva y la otra negativa, la chance de que el negativo contraiga el SIDA es muy alta, sino también, porque si de esa unión nace un niño, nos enfrentaremos a otro problema, porque las mujeres embarazadas con virus de SIDA, lo transmiten al feto en 1/3 de los casos y esos niños mueren. Los otros 2/3 nacen teniendo anticuerpos contra el virus del SIDA, pero muchos de ellos, en el curso de 18 meses, pierden la positividad y continúan siendo niños sanos. Es lo que llamamos "inmunidad pasiva", y una mujer embarazada pasará la inmunidad a su recién nacido, no sólo en relación al SIDA sino contra otros males como sarampión, paperas, tos convulsa, etc.

• *Quisiera saber cómo es exactamente la prueba del SIDA?*

Es fácil saber si el virus está en nuestra sangre, determinar si tenemos o no el virus, y es posible tener el virus del SIDA y sentirse muy bien, y no tener síntomas relacionados con el SIDA.

La forma en que se determina es con una prueba especial llamada Test de Elisa, el cual, si es positivo se repite.

Si es positivo otra vez, pasamos a un test definitivo llamado "Western Blot". Por lo tanto, si alguien es diagnosticado como HIV (Human Immunodeficiency Virus) positivo, significa que tuvo tres test y que todos se corroboraron.

• *Dr. Kopp: no deberían todos someterse al Test del Sida?*

No creo que toda persona sexualmente activa deba tomar la prueba. Una pareja que ha vivido junta, casada y que ha sido fiel por

10 años, creo que pierde su tiempo y dinero.

Por otro lado, personas que tienen conductas riesgosas, como homosexuales, bisexuales, aquellos quienes se inyectan drogas, aquellos que tienen múltiples compañeros/as sexuales, o quienes creen que hayan tenido contacto sexual con alguien que tenía el virus, deberían hacerse el análisis.

Hay gran resistencia de muchas personas que sospechan ser positivos a hacerse el análisis, porque no quieren saber, porque en un sentido es una garantía de muerte, y mejor no estar seguros. Mi consejo, cualquiera que sospeche que pueda ser positivo, y no ha hecho el análisis, es tratar a su pareja sexual como si supiera que la prueba es positiva como se verá más adelante.

• *Se contrae SIDA en una piscina pública?*

No hay forma de que un paciente de SIDA pase su enfermedad a otro por medio de una piscina o compartiendo la misma bañadera.

• *Puedo contraer SIDA usando la ducha pública?*

Supongo que se tiene una posibilidad de 1 en 100.000 de dos personas con los pies lastimados caminando en la misma ducha, y bien; puede transmitirse, pero seguro: yo no me preocuparía.

• *Puede el mal ser transmitido por el chef de la cocina con una lastimadura abierta, cocinando y luego sirviéndonos?*

Sospecho que si el cocinero se lastima, la sangre no caería en la comida de una persona, pero yo no tendría, en absoluto, temor alguno de comer en un restaurante con cocinero y camareros con SIDA, recuerden que aún si el virus fuese ingerido en comidas, los jugos gástricos lo destruirían.

• *Me pregunto por las manicuras: si las lastimaduras en los dedos son peligrosas y si no se esterilizan los instrumentos de trabajo: se puede contraer así?*

Yo no tendría miedo a la manicura. Nunca fui a la manicura, pero no tendría miedo de eso, porque creo que no se transmite SIDA de esa forma.

• *Quiero perforar mis orejas, pero temo usar una aguja.*

Si alguien quiere perforar sus orejas, debería utilizar material esterilizado. El equipo se esteriliza en medicina por calor y no solamente sumergiéndolo unos minutos en

una solución. Pero, aclaremos ese punto: el virus del SIDA es tan frágil que aún expuesto por muy poco tiempo a una esterilización común se moriría.

• *Trabajo en Salud Pública, y me preocupa la evidencia que se publica sobre nuestro trabajo con pacientes con SIDA. Quisiera saber qué opina Ud.*

Unos mil doscientos trabajadores de la sanidad fueron estudiados antes y después de pasar un tiempo cuidando enfermos con SIDA. El tiempo de exposición a los enfermos de SIDA fue de un año, y durante ese tiempo, 450 trabajadores reconocieron haber hecho algo fuera de las técnicas de rutina que podría haberles transmitido el SIDA.

En el momento de la investigación solo 2 personas tuvieron resultado positivo. Ambas eran enfermeras que recordaban haber extraído una aguja de la vena de un paciente con SIDA y haberse pinchado inmediatamente con esta aguja; y sabemos: SANGRE-SANGRE es la mejor manera de contraer SIDA.



(Continuaremos con el tema)



ESCUELA ESPECIAL

NATACION - FONOAUDIOLOGIA
PSICOPEDAGOGIA

Aranceles Promocionales pór Inauguración

BECAS - OBRAS SOCIALES

E.E.U.U. 1354 - CAPITAL FEDERAL - TEL. 26-9954